



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2018

Asunción, 31 de enero de 2019

AN/PCD/2019/0063

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez hacer referencia a la Ley N° 6026/2018 " Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", Art. 30 y 113 y su Decreto Reglamentario N° 8452/2017, Art 268°, inciso c) Informe de Cierre.

Al respecto, remito adjunto, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), correspondiente al ejercicio Fiscal 2018, en cumplimiento al Decreto de referencia, en formato impreso y magnético (CD).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente

A Su Excelencia
ABG. BENIGNO MARIA LÓPEZ BENITEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda



Paraguái
tetãguára
mba'e

Rendición de cuentas

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Rendición de cuentas

Ciudadanía BAGP

Transparencia
Información Pública



Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

2018

BAGP

Rendición de cuentas



PpR

Presupuesto
por Resultados

Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto



Mg. Florencia Riquelme
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Paraguay



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Enrique Florentín
 Opto. de Presupuesto





Ag. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Habilitado Pasador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEES
 Ordenador de Gastos

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....3

PRESENTACIÓN.....4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....5

 I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes5

 I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....7

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....8

 II.1 Logros alcanzados por la Entidad8

 II.2 Indicadores de Género12

 II.3 Principales Informaciones de la Entidad.....13

 ➤ Productos/actividades estratégicas13

 ➤ Proyecto Capacitación y Evaluación de Educación Superior13

 II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 201714

ANEXO I.....15

 ➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática.....15

ANEXO II.....15

 ➤ Obras17

 ➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....17

ANEXO III18

 ➤ Recursos Humanos18


Enrique Florentín
 Dpto. de Presupuesto


BAGP | Balance Anual de Gestión Pública
 FELIX AYDIA


 Mg. Florencia Rivas Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitada Prácticamente


 Raúl Aguilera Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEES
 Ordenador de Gastos

SIGLAS

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2.014-2.030.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IFD: Instituto de Formación Docente.

ITP: Instituto Técnico Profesional.

RIACES: Red Iberoamericana de Agencias para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.

INQAAHE: The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education.



Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto




Ing. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAE
Controlador de Gastos

PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue creada por la Ley 2.072/2003. Asimismo, en la Ley 4.995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 82° se amplía la autonomía de la Agencia donde se establece que: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera*”.

Con respecto a las funciones de la Agencia, las mismas se establecen en el artículo 4° de la Ley 2.072/2003:

1. Realizar las evaluaciones externas de la calidad académica de instituciones de educación superior;
2. Producir informes técnicos sobre proyectos académicos de habilitación de carreras e instituciones, a solicitud de la instancia competente de la Educación Superior;
3. Servir de órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a la educación superior;
4. Servir como órgano consultivo a solicitud de instituciones u organismos interesados en materias relacionadas con la presente ley y en los términos de su competencia;
5. Acreditar la calidad académica de las carreras y programas de postgrado que hubiesen sido objeto de evaluaciones externas por la misma Agencia;
6. Dar difusión pública oportuna sobre las carreras acreditadas; y,
7. Vincularse a organismos nacionales o extranjeros en materia de cooperación financiera o técnica;

El artículo 2° de la Ley N° 2.072/2003 de creación de la Agencia Nacional De Evaluación y Acreditación de La Educación Superior, se reglamenta mediante la Resolución ANEAES N° 195/2016.

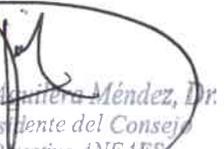
El presente Informe de Balance de Gestión Anual a pretender visibilizar los logros y avances obtenidos en el año 2018, en el marco de los objetivos misionales de la institución realizadas en pasado año, así como otras actividades y gestiones institucionales que complementan a las primeras y que guardan relación al fortalecimiento de la Agencia y a así vinculación, tanto institucional como internacional.



Enrique Florentín
Opto. de Presupuesto




Dr. Florencia Riverola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Paul Américo Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Director General de Gastos

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como fin evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, en el Plan Nacional de Educación 2024 “Hacia el Centenario de la Nueva Escuela Pública Paraguaya Ramón Indalecio Cardozo” que propone como línea estratégica la reforma de la educación superior y se establecen como acciones fundamentales el “Desarrollo del sistema de información de la educación superior y el Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”, como instancia de aseguramiento, evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior a nivel nacional y regional.

En su versión actualizada, el Plan 2024, establece como objetivo general “Garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público”. Asimismo, refiere que el gobierno, la planificación, la organización y la administración de toda la educación superior es responsabilidad del Estado, como lo declara taxativamente la Constitución Nacional, y ésta, es delegada al Ministerio de Educación y Ciencias como órgano rector de la educación.

El Plan Estratégico de la ANEAES responde y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2030. En este PND se presenta la visión que como país se espera lograr para el 2030, la cual incluye un “Paraguay competitivo” que requiere de una “fuerza laboral capacitada”. En el ámbito más específicamente educativo, el PND plantea que “para el 2030, la educación será universal, de calidad similar para todos los habitantes del país, y competitiva con los países de la región y del mundo en condiciones de desarrollo equivalentes al Paraguay. Será una herramienta fundamental para la igualdad de Oportunidades y la consecución de una vida digna, sin exclusiones”

En ese contexto, el Gobierno Nacional deberá asegurar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades, atendiendo la diversidad y la multiculturalidad”. Entre las líneas de acción, dos se refieren específicamente al ámbito de actuación de la ANEAES:

- Mejorar la calidad de la educación superior como respuesta a las demandas de desarrollo nacional y regional.
- Implementar estándares de evaluación institucional, de aprendizajes y de desempeño.

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La ANEAES en cumplimiento de su misión institucional establecida en la Ley 2072/2003, se encuentra abocada en aumentar la cobertura de los servicios produciendo más documentos de criterios de calidad para la evaluación

de carreras de grado y de programas de posgrado; así también herramientas de evaluación institucional para Universidades e Institutos Superiores; Institutos de Formación Docente e Institutos Técnicos Profesionales, todo esto como parte de los servicios que la Agencia que brinda.

En ese contexto, la institución debe afrontar uno de los problemas más relevantes que está asociado a la limitada cobertura de la evaluación de la calidad de la educación superior, ante la creciente demanda de información pública sobre la calidad de la educación superior, por parte de los distintos estamentos estudiantiles. Docentes, directivos y la ciudadanía en general.

Desde su creación en el año 2003 hasta la promulgación de la Ley N° 4995/2013 la ANEAES actuó como una de las instancias oficiales encargadas de velar por la calidad de la educación superior y de ofrecer alguna información sobre la educación superior. La carencia, tanto de una instancia oficial rectora de este nivel educativo, así como de recursos suficientes para el financiamiento de los procesos técnicos de elaboración y validación de criterios de calidad para carreras, programas y para la evaluación institucional impactó desfavorablemente en la cobertura del Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior limitando su crecimiento.

Actualmente, se puede afirmar que el conocimiento de la evaluación como herramienta para el mejoramiento de la calidad de la educación superior va tomando importancia a nivel nacional; tanto por parte de las autoridades, de los académicos, así como de un sector importante de la población de beneficiarios del sistema de educación superior.



Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto





Ag. Florencia Rivarola Medina
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial: Estudiantes de Instituciones de Educación Superior (IES).

Población Objetivo: Estudiantes de carreras de grado de Derecho, medicina, odontología, arquitectura, ingeniería (agronómica, agropecuaria, civil, zootécnica, informática, industrial o de producción, mecánica, eléctrica o electrónica, química y sus combinaciones), enfermería, veterinaria, ciencias de la educación, fisioterapia y kinesiología, farmacia, bioquímica, nutrición, obstetricia, economía, administración, contaduría pública y licenciatura en informática para en el periodo 2018.

Beneficiario Efectivo: Estudiantes de carreras de grado aprobadas para realizar el proceso de evaluación del Modelo Nacional y/o el Sistema ARCU-SUR.

| Denominación | Población | | | | | | | | |
|---------------------|---------------------|-----------|-----------|--------------------|-----------|-----------|-----------------------|-----------|-----------|
| | Población Potencial | | | Población Objetivo | | | Beneficiario Efectivo | | |
| | Mujer | Hombre | Total | Mujer | Hombre | Total | Mujer | Hombre | Total |
| Estudiantes de IES. | Sin Datos | Sin Datos | Sin Datos | Sin Datos | Sin Datos | Sin Datos | Sin Datos | Sin Datos | Sin Datos |

Obs.: No existe una base de datos de los matriculados de las IES.



Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto




Dr. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEES
Ordenador de Gastos

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

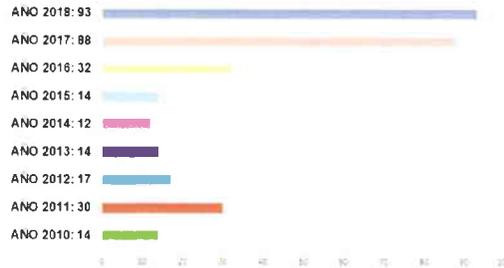
1. Evaluaciones Externas

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el cumplimiento de sus metas institucionales, ha realizado un total de 125 evaluaciones de carreras de grado de Instituciones de Educación Superior público y privado del país, considerando el siguiente detalle:

- 69 (sesenta y nueve) con fines de acreditación modelo nacional.
- 37 (treinta y siete) verificación de planes de mejoras.
- 7 (siete) evaluaciones diagnósticas.
- 12 (doce) con fines de acreditación modelo ARCU-SUR

2. Evolución de las Carreras Acreditadas

Crecimiento de las acreditaciones por año hasta la fecha
(Modelo Nacional + Sistema ARCU-SUR)



Fuente: www.aneaes.gov.py
20 de diciembre, 2018

3. Elaboración de documentos para la mejora de los procesos misionales y de gestión

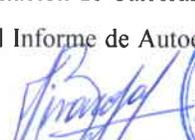
La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el marco de la mejora de los procesos misionales y de gestión ha elaborado los siguientes documentos para mejorar la calidad del servicio brindado:

- *Ajustes de los documentos del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado:* Conceptos Fundamentales, Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, Guía de Autoevaluación de Carreras de Grado, Guía de elaboración del Informe de Autoevaluación, Guía de



Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

Evaluación Externa, Nota de solicitud de inscripción, Formulario de inscripción de Carreras de Grado al proceso de evaluación, Formato de Información Institucional

- Ajustes y validación del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Universidades e Institutos Superiores
- Construcción del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Instituciones Formadoras de Docentes (IFD).
- Construcción del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Institutos Técnicos Profesionales (ITP).
- Ajustes a la propuesta del Mecanismo de Evaluación de Programas de Postgrado.
- Elaboración del Mecanismo de Evaluación del Desempeño de los Pares Evaluadores.
- Elaboración de 6 nuevos criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Lenguas, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Educación Inicial y Medicina Familiar

4. Formación Continua y participación técnica

En el marco del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha ofrecido talleres de perfeccionamiento y participación para profesionales de la Educación Superior de acuerdo al siguiente detalle:

- 3 talleres: “Cómo realizar la autoevaluación de las carreras de grado” con 288 participantes académicos de universidades públicas y privadas.
- 2 talleres: Actualización de pares evaluadores con una participación de 130 pares de diferentes áreas de actuación.
- 2 talleres: Validación de la aplicación experimental del ajuste del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Universidades e Institutos Superiores con 49 participantes de las instituciones involucradas en evaluación experimental.
- 1 taller: Diagnóstico y construcción de la propuesta inicial del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD, con la participación de 66 académicos y profesionales del área.
- 2 talleres: Validación de la propuesta Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Institutos Técnicos Profesionales (ITP) con la participación de 123 profesionales del medio.

5. Participación Internacional de la Agencia

En el marco del fortalecimiento de los servicios que presta la Agencia, la misma ha participado de los siguientes eventos internacionales:

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Enrique Florentin
Dpto. de Presupuesto

Raúl Antera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

Dr. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

- Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores para Ingeniería en la ciudad de Brasilia, Brasil, realizado del 05 al 07 de marzo de 2018, en el local del Instituto Nacional de Estudios y Pesquisas Educativas
- Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores para la titulación de Ingeniería en la ciudad de Quito, Ecuador, realizado del 16 al 18 de julio de 2018, en el local del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR, los días 29 y 30 de mayo del corriente año, en la ciudad Santiago de Chile.

Pasantías internacionales

- Pasantía en la **Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)**, entidad con más de 20 años de experiencia en procesos de evaluación y acreditación institucional, esta entidad es miembro de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), realizado en la Ciudad de México- México, los días 12 al 16 de noviembre de 2018
- Pasantía para contar con mayor conocimiento del funcionamiento y las virtudes de los sistemas de las Agencias, los aspectos que hay que considerar al momento de desarrollar, para asegurar que la implementación responda a los requerimientos del proceso de evaluación y acreditación, a llevarse a cabo en la Ciudad de México- México, los días 10, 11 y 12 de octubre de 2018
- Pasantías en Agencias de Acreditación de Chile, con el fin de compartir experiencias de procesos de evaluación, realizado en el mes de enero de 2018.

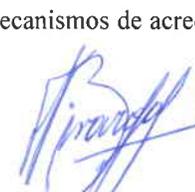
6. Acompañamiento del aseguramiento de la calidad de Instituciones de Educación Superior.

La Agencia a través de la Dirección de Evaluación de Carreras de Grado y Programas de Postgrado ha implementado el Programa de acompañamiento a carreras de grado acreditadas, según Resolución N° 372/2017. El objetivo es brindar acompañamiento a las IES que han logrado acreditar carreras de grado para cumplir con las recomendaciones que ha recibido de los pares evaluadores y velar por el logro de las mismas. En este sentido, se ha visitado un total de **30 (treinta)** carreras de grado.

Además, se ha realizado a lo largo del año 9 asistencias técnicas por parte de los funcionarios de la Agencia a Instituciones de Educación Superior con relación a los procesos y mecanismos de acreditación según pedidos recibidos por parte de ellas.


Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto




Ing. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Coordenador de Gastos

7. Evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior con el objetivo de mejorar sus servicios para el cumplimiento de su misión y certificar la calidad del trabajo, actualmente está iniciando un proceso de Autoevaluación para posteriormente recibir la visita de pares evaluadores que estarán realizando la evaluación externa de la institución. En este contexto, la Agencia participa en dos procesos evaluativos, uno a nivel iberoamericano y otro a nivel internacional. La primera evaluación es desarrollada por la Red Iberoamericana de Agencias para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), en tanto que la segunda evaluación es llevada a cabo por The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE).

8. Gratuidad de los servicios de evaluación de la Agencia para Instituciones de Educación Superior Públicas

Dentro del cumplimiento de la Resolución N° 212/2016 "POR LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE ARANCELES A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SECTOR PÚBLICO DEL PAÍS, PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR" se han realizado 48 visitas de evaluaciones a IES públicas con un arancel cero, dentro de ese marco se han hecho:

- ✓ 35 visitas con fines de acreditación.
- ✓ 10 visitas con fines de verificación de plan de mejoras.
- ✓ 2 visitas de evaluaciones diagnósticas.

9. Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP)

En el marco de la implementación del MECIP dentro de la ANEAES durante el periodo 2.018 se ha logrado:

- Aprobación del Código de Buen Gobierno de la agencia.
- Aprobación del Manual de Comunicaciones.
- Desarrollo del 30% de los subprocesos prioritarios de la institución.

De la aplicación de la herramienta de este sistema de control, se ha realizado la evaluación independiente de la plataforma de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, obteniendo una calificación de 4.24 ubicando a la Agencia con dentro del rango máximo del MECIP.



Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto



g. Florencia Rivarola Leiva
recepción General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Asquerino Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

II.2 Indicadores de Género

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género. | | | |
|---|---|--|---|
| Cantidad de Funcionarios/as | En Guaraníes | | |
| | Total Ejecutado por la Entidad (a) | *Ejecución destinada a Género (b) | % Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a* 100 |
| NINGUNO | ----- | ----- | ----- |
| Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género | | | |
| <p><i>NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CON RESPECTO A DICHO INDICADOR.</i></p> | | | |



Enrique Florentín
 Dpto. de Presupuesto



FELIX AYALA



Mg. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Habilitado Pacondor




Raúl Agustín Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo Directivo ANEAEES
 Ordenador de Gastos

II.3 Principales Informaciones de la Entidad

➤ *Productos/actividades estratégicas*

| Productos/ actividades estratégicas | Unidad de Medida | Meta Institucional 2018 | 1/Logrado 2018 | 2/Motivo de los desvíos | Ejecución Financiera |
|---|------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------------|
| Evaluación de la Calidad académica - Programa I - TP1 | Evaluaciones | 100 | 96 | | 12.199.432.879 |
| Evaluación de la Calidad académica - Proyecto I - TP3 | Evaluaciones | 30 | 29 | | 5.068.157.183 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

➤ *Proyecto Capacitación y Evaluación de Educación Superior*

| Proyecto "Capacitación y Evaluación de Educación Superior" | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------|---|
| Principales actividades | Descripción | Asignación Financiera (Guaraníes) | Ejecución Financiera (Guaraníes) | 1/Logros Obtenidos | 2/Motivo de los desvíos |
| Evaluación de la Calidad académica - Proyecto I - TP3 | Se realizaron 29 evaluaciones a carreras de grado de las IES | 6.655.000.050 | 5.068.157.183 | 29 evaluaciones | Se contrataron 4 técnicos académicos y 1 especialista de UOC, los demás cargos se declararon vacantes |


Enrique Florentin
Dpto. de Presupuesto


FELIX ANDRÉS


Dra. Florencia Kivarria Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Preador



Raúl Alcántara Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

| Desafíos Declarados BAGP 2017 | | | Logros al Cierre 2018 | |
|--|---|---------------------|-----------------------|------------|
| Producto Estratégico entregado | Unidad de Medida | 1/ Meta planificada | Absoluto | Relativo % |
| Evaluación con fines de acreditación, Modelo Nacional | Visita de Evaluación externa | 72 | 68 | 94,4% |
| Evaluación Diagnóstica, Modelo Nacional | Visita de Evaluación externa | 10 | 8 | 80,0% |
| Evaluación con fines de acreditación, Sistema ARCU-SUR | Visita de Evaluación externa | 8 | 12 | 150,0% |
| Verificación de Plan de Mejoras, Modelo Nacional | Visita de Evaluación externa | 40 | 37 | 92,5% |
| Talleres llevados a cabo por la ANEAES | Talleres | 3 | 3 | 100,0% |
| Elaboración de informes técnicos. | Dictámenes Técnicos | Conforme solicitud | 21 | 100,0% |
| Cursos/talleres para formación de pares evaluadores. | Talleres | 2 | 2 | 100,0% |
| Elaboración de nuevos criterios de calidad para la evaluación de la calidad académica de la Educación Superior | Carreras de grado y programa de postgrado | 8 | 6 | 75,0% |
| Elaboración de los mecanismos para la evaluación institucional de los IS | Documento que contenga el mecanismo | 3 | 0 | 0,0% |


Enrique Florentín
 Dpto. de Presupuesto


 FELIX ARSEN


 Florencia Kivavola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Unidad Ejecutora


 Raúl Amílcar Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEAES
 Ordenador de Gastos

ANEXO I
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

| Detalle | | Cantidad |
|---------|---|----------|
| A | Total de evaluaciones planificadas para ejecutar en el ejercicio 2018 | 130 |
| B | Total de evaluaciones realizadas efectivamente | 125 |
| C=A-B | Total de evaluaciones no realizadas | 5 |

AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2018

| | |
|---------------------|--|
| Entidad | 23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior |
| Tipo Presupuestario | 01 Programas de Administración |
| Programa | 01 Evaluación y Acreditación de la Educación Superior |
| Subprograma | 0* |
| Proyecto | 0* |
| Unidad Responsable | 01 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior |

| Nº | Producto/ Denominación | Unidad de Medida | Datos de Enero a Diciembre 2018 | | | | | |
|------|--|---------------------|---------------------------------|--------|--------|-----------------------------|------------------------|------------|
| | | | Meta Inicial | Avance | % | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | % Ejec. |
| 1226 | Evaluación de la Calidad Académica Realizada | Evaluación | 100 | 96 | 96,00 | 14.994.141.958 | 11.985.104.612 | 79,93 |
| 1278 | Servicios para la Innovación con TIC'S | Servicios | 12 | 12 | 100,00 | 949.923.180 | 214.328.267 | 22,56 |

Datos extraídos del PRIEVA12


Enrique Florentín
 Dpto. de Presupuesto


 Mg. Florencia Rivarola Leiva,
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Habilitado Pasador


 Raúl Aquilera Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEAES
 Coordinador de Gastos

| AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2018 | |
|----------------------------------|--|
| Entidad | 23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior |
| Tipo Presupuestario | 03 Programas de Inversión |
| Programa | 01 Evaluación y Acreditación de la Educación Superior |
| Subprograma | 0* |
| Proyecto | 0* |
| Unidad Responsable | 01 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior |

| N° | Producto/ Denominación | Unidad de Medida | Datos de Enero a Diciembre 2018 | | | | | |
|------|--|---------------------|---------------------------------|------------|-------|-----------------------------|------------------------|------------|
| | | | Meta Inicial | Avanc e | % | Plan Financiero Anual | Ejecución Acumulada | % Ejec. |
| 1226 | Evaluación de la Calidad Académica Realizada | Evaluación | 30 | 29 | 96,67 | 6.655.000.050 | 5.068.157.183 | 76,16 |

Datos extraídos del PRIEVA12


Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto




Mg. Florencia Ruyrota Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Provisor




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAE
Ordenador de Gastos

ANEXO II
➤ Obras

| Obras | | | | | |
|---|----------|------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|
| Descripción | Cantidad | Unidad de Medida | Costo total de la obra | Distrito | Institución Beneficiada |
| Pago de Anticipo por el llamado de Diseño y Construcción del Edificio para Oficinas Corporativas de la ANEAES | 1 | Global | 3.545.103.411 | San Roque (Zona 12) | ANEAES |

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

| Asistencia Monetaria | | | | | | | | |
|----------------------|----|------|------|--------|---|--------------------|----------|----------------------|
| O.G. | TP | Prog | Sub. | Pro y. | Institución Beneficiada o receptora de fondos | Destino del aporte | Distrito | Monto (en Guaraníes) |
| 849 | 1 | 1 | 0 | 0 | | | | |
| | 3 | 1 | 0 | 1 | | | | |
| Total 849 | | | | | | | | 0 |
| 851 | 1 | 1 | 0 | 0 | | | | |
| Total 851 | | | | | | | | 0 |
| 852 | 1 | 1 | 0 | 0 | | | | |
| | 3 | 1 | 0 | 1 | | | | |
| Total 852 | | | | | | | | 0 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | 0 |

[Signature]

Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto



[Signature]

Ing. Florencia Myaroua Lei
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado para...



[Signature]

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO III

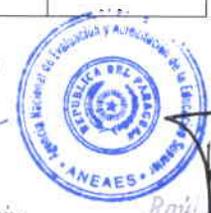
➤ **Recursos Humanos**

| Recursos Humanos | | | |
|--|--------------|---------------|--------------|
| Descripción | Mujer | Hombre | Total |
| Total Recursos Humanos Activos (a+b) | 34 | 30 | 64 |
| Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a) | 6 | 9 | 15 |
| Recursos Humanos Contratados ^(b) | 3 | 4 | 7 |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 33 | 14 | 47 |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) | 19 | 15 | 34 |


Enrique Florentín
Dpto. de Presupuesto




Mg. Florencia Ruyrota Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos